

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE POSEER VEHÍCULO
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
<b>Descripción</b>	Este trámite está orientado a entregar un documento que certifique que un usuario posee un vehículo a nivel nacional y que además detalle las características generales del vehículo.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios del trámite son todas las personas naturales o jurídicas nacionales que cuenten con un vehículo y deseen obtener un documento que certifique que posee este vehículo a nivel nacional y que detalle las características generales del vehículo, como: número de placa, número de chasis, marca y modelo del vehículo entre otros.</p> <p><b>Dirigido a:</b>          Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b>          Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de poseer vehículo</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Original del documento de identificación del propietario del vehículo o representante legal en caso de ser persona jurídica, para lo cual presentara además el nombramiento que lo acredite como tal.</li> <li>• Copia de la credencial del Abogado en caso de que se trate de un trámite judicial la cual se hará constar la observación correspondiente.</li> <li>• Presentación del original de la orden judicial emitida por la Autoridad competente.</li> <li>• Carta de autorización del Jefe de Servicios Generales de la Institución o de quien haga sus veces, emitido a nombre de la persona que realiza el trámite, para vehículos estatales o diplomáticos.</li> <li>• Certificado de no adeudar al Municipio de Santa Cruz (actualizado)</li> <li>• Pago del certificado de poseer vehículo.</li> <li>• Registro Único de Contribuyentes si es persona jurídica.</li> <li>• Original del certificado de revisión vehicular.</li> <li>• Pago de impuesto al rodaje (se cobrará el valor establecido en base a la ordenanza n°056 Transporte y Movilidad Cantón Santa Cruz)</li> <li>• Patente Municipal de Transporte (para vehículos de transporte público comercial)</li> <li>• Pago de tasas de matriculación y multas asociadas (rubros cobrados por el SRI y ANT).</li> </ul>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El usuario deberá entregar la documentación completa de acuerdo con los requisitos para este trámite en la oficina de la Unidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial, ubicada al lado del Salón de la Ciudad.</li> <li>2. El usuario espera y recibe el certificado de poseer un vehículo, en la Unidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial.</li> </ol> <p><b>Canales de atención:</b>          Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago de USD 1 por concepto del certificado de no adeudar al Municipio de Santa Cruz</li> <li>• Pago de USD 13,60 por concepto de Certificado de Poseer Vehículo</li> </ul>
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<p>Unidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial ubicada al lado del Salón de la Ciudad</p> <p>En horario de 07:30 a 17:00 de lunes a viernes</p>

## Base Legal

- [REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA MATRICULACIÓN VEHICULAR](#). Art. Capítulo 17 Emisión de Certificaciones. Art.74-75 y 76.

## Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Ximena Yanez  
**Correo Electrónico:** xyanez@gadsantacruz.gob.ec  
**Teléfono:** 0992847489

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	1
2020	02	0	0
2020	01	0	3